



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente N.º F03A1-20200000133, remitido por el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la Reactualización de Matrícula 2020-II, y convalidación de cursos de la Srta. Milagros Cabrera Gálvez de la Maestría en Lingüística.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05638-R-18 de fecha 10 de setiembre del 2018, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.º 196-UPG-FLCH-2020, de fecha 16 de setiembre 2020, el director de la Unidad de Posgrado, remite el Dictamen N.º 118-UPG-FLCH-2020, de fecha de 16 de setiembre 2020, se aprueba la reactualización de matrícula de la Srta. Cabrera Gálvez Milagros, y el cuadro de convalidación de cursos del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2017 vigente a la fecha;

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N.º 30220 y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º** *AUTORIZAR la REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA a la Srta. CABRERA GÁLVEZ MILAGROS con código de matrícula N.º 17037102, para el semestre académico 2020-II, de la Maestría en Lingüística.*
- 2.º** *APROBAR el Cuadro de Convalidaciones de los cursos aprobados en el Plan de Estudios primigenio 2016 con los cursos del Plan de Estudio 2017 vigente a la fecha, según el detalle siguiente:*





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA							
Plan de Estudio 2016				Plan de Estudios 2017			
Cod.	Cursos	Cred.	Nota	Cod.	Cursos	Cred.	Nota
L74000	Seminario de Lingüística I	7	19	L74011	Seminario de Lingüística I	6	19
L74001	Análisis Lingüístico I	5	12	L74012	Análisis Lingüístico I	4	12
L74996	Variación Lingüística	5	17	L74014	Variación Lingüística	4	17
L74021	Seminario de Tesis I	5	16	L74024	Seminario de Tesis I	6	16
L74022	Seminario de Lingüística II	6	19	L74025	Seminario de Lingüística II	4	19
L74002	Análisis Lingüístico II	5	18	L74023	Análisis Lingüístico II	4	18
L74731	Psicolingüística (curso avanzado)	4	19	L74026	Psicolingüística	4	19
L74020	Seminario de Lingüística III	7	15	L74033	Seminario de Lingüística III	4	15
L74601	Lingüística Histórica	5	13	L74013	Lingüística Histórica	4	13
L74003	Análisis Lingüístico III	5	17	L74032	Análisis Lingüístico III	4	17
L74031	Seminario de Tesis II	5	16	L74034	Seminario de Tesis II	6	16

3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

mcm

